

dicado: 00106-817-000945

cha: 05/09/2019 - 03:01 PM

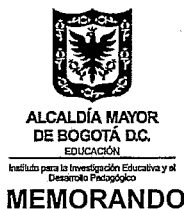
mitente: CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

pendencia: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y

stinario: MARIA FERNANDA MORENO MUÑOZ

stino: TESORERIA GENERAL

lios: 1 Anexos: 6



MEMORANDO

PARA: **MARIA FERNANDA MORENO MUÑOZ**
Tesorera General

DE: **CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA**
Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario

ASUNTO: Autorización **OCTAVO** desembolso Contrato N° 023 de 2019

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del contrato N° 023 de 2019 suscrito con INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA, el cual tiene por objeto: "Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.", AUTORIZO el **OCTAVO** desembolso, por valor de ocho millones ciento nueve mil setecientos ochenta y siete pesos m/cte (\$8.109.787), del periodo comprendido entre el **5 de septiembre y el 4 de octubre de 2019**.

Lo anterior por lo pactado en el contrato donde se estipula la forma de pago y teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones correspondientes para el pago:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	97.317.443
VALOR DE ADICIONES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	97.317.443
VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	56.768.509
VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	8.109.787
SALDO POR CANCELAR	\$	32.439.147

CUENTA BANCARIA CONTRATISTA:
Banco Bogotá – Cuenta de Corriente - 622010320.

Cordialmente,

CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA

Anexo: Factura de venta
Certificado de Aportes parafiscales
Informe de supervisión y Acta de Ejecución

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó:	Carlos Germán Plazas Bonilla / Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Elaboró:	Diana Marcela Cortés Fonseca / Secretaria Ejecutiva Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO

Nit. 830.007.738

AUTORIZACION DE PAGOS Arrendamiento de bienes inmuebles



01-253-2019-000392-00

Aprobación No.	374
Fecha aprobación	5 de septiembre de 2019
Valor Total	\$8.109.786,00
Valor IVA	\$ 1.294.839,00

Contratos No. 01-233-2019-000023

Contratista INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

Identificación 900085789

Factura No. 15462

Fecha factura 1 de septiembre de 2019

Justificación Se autoriza octavo desembolso. Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

ITEMS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor
2.5.5 Renta o arrendamiento de bienes inmuebles						\$8.109.786,00
1	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal ¿Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal¿, de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.	UN	1,00	\$6.814.947,00	19,00%	\$8.109.786,00

DISTRIBUCION CENTROS DE COSTO

Centro de costo		Cantidad	Valor
ITEM 1			\$8.109.786,00
10101	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DISCIPLINARIO	1,00	\$8.109.786,00

SUPERVISOR

CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

BDIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE CONTROL DISCIPLINAF

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DISCIPLINARIO

APROBADO - 5 de septiembre de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Psicológico

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Código: FT-GC-08-04

Versión : 5

Fecha Aprobación: 19/10/2018

Página: 1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN

5 9 2019

DÍA MES AÑO

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA
Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario

TELÉFONO O EXTENSIÓN

2630603 ext. 104

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

NIT O C.C.No.

900085789-1

TIPO DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO ☒

CONVENIO ☐

PLAZO DE EJECUCIÓN
(INCLUYE PRÓRROGA)

No.

Cto. 023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO O CONVENIO

dd mm aa
31 1 19

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO O
CONVENIO

dd mm aa
5 2 19

12 Meses

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

DESDE

5 9 19
dd mm aa

HASTA

4 10 2019
dd mm aa

VALOR A PAGAR: OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$8.109.787)

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

UNICO PAGO

OTRO

☐
☐
☐
☒

CUAL OCTAVO PAGO

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL INICIAL. No. y
FECHA

58 del 30 de enero de 2019

REGISTRO PRESUPUESTAL No. y
FECHA

53 del 31 de enero de 2019

DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL ADICIÓN. No. y
FECHA

REGISTRO PRESUPUESTAL
ADICIÓN No. y FECHA

OBJETO CONTRACTUAL

Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.

PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES DILIGENCIAR LO SIGUIENTE

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICA

SALUD	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	12.5%	EPS	NA	PERIODO COTIZADO	NA
	No. de recibo:	NA		NA	16,00%		NA		NA
PENSION	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA	Depende del riesgo al que se inscribe el Contratista	FONDO	NA	PERIODO COTIZADO	NA
ARL	No. de recibo:	NA	VALOR:	NA		ARL	NA	PERIODO COTIZADO	NA

Para prestación
De servicios

Base Salud	
Base Pension	
Base ARL	

PARA CONTRATISTAS PERSONAS JURIDICAS, DEBEN ANEXAR EL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR PUBLICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS RECIBOS DE PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1273 DE 2018

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CONTRATOS

ESTADO PRESUPUESTAL

CONVENIOS

1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	97.317.443
2	VALOR DE ADICIONES		
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$	97.317.443
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	56.768.509
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	8.109.787
6	SALDO POR CANCELAR	\$	32.439.147

1	VALOR APORTADO POR EL IDEP	\$	
2	VALOR APORTADO POR LA OTRA	\$	
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO (INCLUYE ADICIONES)	\$	
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$	
5	VALOR DEL PRESENTE PAGO	\$	
6	SALDO POR CANCELAR	\$	

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small></div></div>		<div>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)</div>			<div>Código: FT-GC-08-54</div> <div>Versión: 1</div> <div>Fecha Aprobación: 03/10/2018</div> <div>Páginas: 2</div>	
CONTRATISTA:		INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA				
NIT O CÉDULA:		900085789-1				
OBJETO DEL CONTRATO:		Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.				
CONTRATO No:		023-2019		FECHA DE CALIFICACIÓN:		05/09/2019
		CRITERIOS		PUNTAJE DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION	PORCENTAJE
CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS	El servicio fue prestado o el bien fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista		20 puntos	20	20%	
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista, pero se acordó una reprogramación		10 -19 puntos		0%	
	El servicio no fue prestado o el bien no fue entregado en la fecha programada con el proveedor o contratista		0 -9 puntos		0%	
	Subtotal			20,00	20%	
ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES	Todas las facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado y sin errores.		20 puntos	20	20%	
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) fueron entregadas de acuerdo a lo programado pero con errores que no afectan el contrato y como consecuencia se solicitó su corrección		10 -19 puntos		0%	
	Algunas facturas y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución (informes, certificados, constancias, licencias, etc) NO fueron entregadas de acuerdo con lo programado o se entregaron con errores que afectan el contrato		0 -9 puntos		0%	
	Subtotal			20,00	20%	
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	El servicio prestado o bien entregado cumplió con todas las especificaciones y normas técnicas establecidas en el contrato		40 puntos	40	40%	
	El servicio prestado o bien entregado tuvo algunos incumplimientos y/o fallas menores, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas		30 -39 puntos		0%	
	El servicio prestado o bien entregado tuvo incumplimientos y/o fallas graves, asociadas al cumplimiento de las especificaciones y/o a las normas técnicas		0 -29 puntos		0%	
	Subtotal			40,00	40%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)

Código: FT-GC-08-54

Versión: 1

Fecha Aprobación: 03/10/2018

Páginas: 2

COMPETENCIAS Y/O SERVICIO AL CLIENTE	El proveedor o contratista aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato o el bien fue entregado con un buen servicio al cliente	20 puntos	20	20%			
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con un buen servicio al cliente, pero la situación que fue subsanada oportunamente	10 -19 puntos		0%			
	El proveedor o contratista no aportó las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato, o el bien no fue entregado con buen servicio al cliente y la situación NO fue subsanada	0 -9 puntos		0%			
	Subtotal						
TOTAL EVALUACIÓN		MAXIMO 20 PUNTOS	100	20,00	100,00	20%	100%
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:							
Excelente: si obtuvo 100 puntos: Insuño. Bien o Servicio que superó las expectativas							
Buena: si obtuvo 90 o 80 puntos: Insuño. Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigidos							
Aceptable: si obtuvo 70 o 60: Insuño. Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio							
Regular: si obtuvo 50: Insuño. Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor							
Mala: si obtuvo menos de 50: Insuño. Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor							
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA						
CARGO	Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario						
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario						
FIRMA							

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p align="center">CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO</p>	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 1 de 2

Fecha elaboración del concepto: 5 de septiembre de 2019.

Contrato:	Contrato de Arrendamiento No. 023 de 2019
Objeto:	Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.
Contratista:	INMOBILIARIA No. 1 CASA GRANDE LTDA.
Fecha Suscripción del contrato:	31 de enero de 2019
Fecha de inicio del contrato:	5 de febrero de 2019
Valor inicial del contrato:	\$97.317.443
Valor de la(s) Adición(es) presupuestal(es) (Debe incluirse la sumatoria de todas adiciones)	
Tiempo de ejecución inicial del contrato:	Doce (12) meses
Prórroga(s) (indicar el tiempo de la sumatoria de todas las prórroga)	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Arrendar el inmueble distinguido como oficina 402 B ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 D-91 Torre Peatonal "Centro Empresarial Arrecife piso 4to. Propiedad Horizontal", de la ciudad de Bogotá, incluyendo los parqueaderos Nros. 267 y 268 del sótano No. 3, con el fin de que allí funcione la sede del IDEP.	SI	

PRODUCTOS PACTADOS:

PRODUCTOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
N/A		
N/A		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<p align="center">CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO</p>	Código: FT-GC-08-44
		Versión: 4
		Fecha Aprobación: 12/02/2019
		Página 2 de 2

ELEMENTOS ADQUIRIDOS QUE INGRESAN AL ALMACÉN:

ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Especificaciones Técnicas:	N/A	N/A
Calidad:	N/A	N/A
Funcionalidad:	N/A	N/A

CONCEPTO:

De acuerdo con lo establecido en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones del arrendador. Durante este periodo no se materializó ninguno de los riesgos contenidos en los estudios previos del contrato.

A este informe se adjuntan Factura de venta No. **15462** radicado del IDEP No. **0001382** del **4 de septiembre de 2019** y registro de aportes parafiscales.

AUTORIZACIÓN PAGO

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Forma o modo de pago, se autoriza el pago No. **8** por valor de ocho millones ciento nueve mil setecientos ochenta y siete pesos m/cte (\$8.109.787), del periodo comprendido entre el **5 de septiembre y el 4 de octubre de 2019**.

Cordialmente,


CARLOS GERMÁN PLAZAS BONILLA
 Supervisor Contrato No. 023 de 2019

**INMOBILIARIA No 1 CASA GRANDE LTDA**

AV 19 103 91 OF 103

Tel: 6028999

M.A. 20060128 NIT: 900085789

**FACTURA DE VENTA
No. R 15462**

SEÑORES: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y E NIT: 830007738

DIRECCION: AV CL 26 69 D 91 OF 402A

Inm. 114

Fecha: septiembre 1, 2019
Telefono: 2630612

DESCRIPCION	VALOR	Tipo Regimen	IVA
Canon Inm 114 Septiembre/2019 AV CL 26 69 D 91 OF 402B	\$ 6,814,947	C 19 %	\$ 1,294,840
Contrato 23 2019	\$ 0	C 19 %	\$ 0

Nota: Ingreso para Terceros Art 394 ET

Mandante: AIRTEMPE S.A.S.

860527272

Retencion \$ 238,523

Retelca \$ 65,832

Tipo Regimen: S. Simplificado C. Comun G. Gran Contribuyente

SUBTOTAL: \$ 6,814,947.00

SON: OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE... I.V.A: \$ 1,294,840.00

IMPORTANTE: LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

FIRMA Y SELLO (RECIBIDO):

TOTAL: \$ 8,109,787.00

Autorización Numeración de Facturación Nro: 18762009695431

Fecha Expedición: 15/08/2018 DESDE 14890 AL 18000

IVA Régimen Comun NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
REGIMEN ICA ACTIVIDAD ECONOMICA 6820 TASA 9.66 X 1000

dicado: 00106-813-001382

cha: 04/09/2019 -03:14 PM

mitente: INMOBILIARIA 1 CASA GRANDE LIMITADA

pendencia: N/A

stinatario: CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA

stino: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y

lios: 1 Anexos: 1

Bogotá D.C., 5 septiembre del 2019

Señores
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

REF: CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

Respetados señores;

Yo Ruth Eleonora Martínez Bello identificada con cédula de ciudadanía N° 51.741.162 actuando en calidad de representante legal de la empresa **INMOBILIARIA N°1 CASA GRANDE LTDA**, identificada con el **NIT 900 085 785-1** manifiesto bajo gravedad de juramento que la empresa se encuentra a paz y salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007

Cordialmente
CENTURY 21
Casa Grande
AVENIDA 19 No. 103 - 91 • OF. 103
PBX: (571) 602 8999 • 602 8164
www.c21casagrande.com
Ruth Eleonora Martínez Bello
CC 51.741.162
Representante legal